

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 813/2017

El Pleno Municipal de 2 de marzo de 2017 adoptó, por once votos a favor (PSOE y UPOA), tres abstenciones (IU y PP) y dos votos en contra (PA), el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la masa salarial del personal laboral del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el año 2017 (incluyendo las retribuciones básicas y complementarias y sin incluir la cuota

patronal a la seguridad social), por importe de 1.178.265,49 euros.

Segundo. Aprobar la masa salarial del personal laboral del Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba (PASUR) por importe de 18.744,38 euros.

Tercero. Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención Municipal.

Cuarto. Publicar el presente acuerdo en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Aguilar de la Frontera, a 7 de marzo de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Francisco Juan Martín Romero.